
k103Oficina – Documentación Migratoria y Turística

Somos una oficina privada, no vinculada a consulados ni gobiernos, dedicada a organizar trámites de forma clara y legal.



Ley 36/2002

Teniendo en cuenta que usted tiene la potestad de realizar el trabajo por sus medios, ayuda de familia, amigos si desea contratar nuestros servicios, por favor lea más abajo los documentos necesarios para la nacionalidad de menores.

DATOS DEL MENOR 1

Nombre completo: _____

Fecha de nacimiento: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

DATOS DEL MENOR 2

Nombre completo: _____

Fecha de nacimiento: _____

Documento de identidad: _____

Fecha de nacimiento: _____

Documento de identidad: _____

DATOS DEL HIJO MENOR DE EDAD 2

Nombre completo: _____

Dirección: _____

Esta presentación puede ser en línea ☐ o presencial ☒. Este acuerdo NO requiere un PDF adicional con contrato y TAMPOCO un extra para suministro de información relativa al peticionario.

¿Adjunta el PDF complementario?

☐ Sí

☒ No

☐ A solicitud

PAGOS POR ETAPAS

- Honorarios totales: \$ 15 USD por cita más \$ 5 USD por formulario
-

Notas:

- En caso de no continuar el proceso por razones de fuerza mayor, el trabajo ya realizado en la etapa presentada no se devuelve.
 - Si existe un fondo para una siguiente etapa, se devuelve íntegramente, salvo que ya se esté cumpliendo trabajo de esa parte. Ello podría llevar algún cargo.
-

 Documentación para inscripción de nacimiento de menores (Ley 36/2002)

Documentos obligatorios

1. Hoja Declaratoria de Datos

- Debidamente cumplimentada.

2. Certificado de nacimiento del menor

- Original, emitido por la entidad local competente.
- Legalizado/apostillado y traducido al español si procediera.

3. Certificado literal de nacimiento del progenitor español

- Si ya consta inscrito en este Consulado General, no es necesario aportarlo.
- Si está inscrito en otro Registro Civil español: debe ser original, con vigencia máxima de un año, salvo que el progenitor ya cuente con un Registro Individual en el nuevo modelo de Registro Civil.

4. Certificado de nacimiento del progenitor no español (ej. cubano)

- Original, emitido por la entidad local competente.
- Legalizado/apostillado.

5. Documento de identidad del progenitor español

- Original y fotocopia en vigor (DNI, pasaporte español o carné de identidad **actualizado**).

6. Documento de identidad del progenitor no español

- Original y fotocopia en vigor (pasaporte o carné de identidad **actualizado**).

7. Documento de identidad del menor

- Original y fotocopia en vigor (tarjeta de menor o carné de identidad).

8. Certificado de matrimonio de los padres (opcional, a título informativo)

- Original, emitido por la entidad local competente y legalizado.
- Si no existe matrimonio: certificado que acredite el estado civil de los padres al momento del nacimiento del menor.

Nota importante

A partir del **17/03/2025**, se debe aportar **fotocopia legible** de toda la documentación original relacionada anteriormente.

Para separar **cita consular**, diferencias:

- Si el progenitor español es por nacimiento.
- Si el menor nació después de que el progenitor español obtuviera la nacionalidad.

Conclusión:

El expediente de **menores bajo Ley 36/2002** exige la **Hoja Declaratoria de Datos**, certificados de nacimiento de menor y progenitores, documentos de identidad vigentes, y en su caso certificado de matrimonio o estado civil. Desde marzo 2025, todas las copias deben ser legibles y se distingue en la cita si el progenitor español es por nacimiento o por adquisición posterior. Los menores de 14 años no deben ser presentados a la cita.

 Documentación necesaria para la opción a la nacionalidad española del menor de edad cuando el progenitor(a) presentó su solicitud.

Documentos obligatorios

1. Hoja Declaratoria de Datos
 - Formulario oficial debidamente cumplimentado.
2. Certificado de nacimiento del menor. Original, emitido por el Registro Civil del país de nacimiento.
 - Legalizado por el MINJUS (Ministerio de Justicia)
 - Traducción oficial al español si procede.
3. Certificado literal de nacimiento del progenitor español
 - Si ya consta inscrito en este Consulado General, no es necesario aportarlo.
 - Si está inscrito en otro Registro Civil español: debe ser original, con vigencia máxima de un año.
4. Certificado de nacimiento del progenitor no español (ej. cubano)
 - Original, emitido por el Registro Civil cubano y legalizado por el MINJUS.
5. Documento de identidad del progenitor español
 - Original y fotocopia en vigor (DNI, pasaporte español o carné de identidad **actualizado**).
6. Documento de identidad del progenitor no español
 - Original y fotocopia en vigor (pasaporte o carné de identidad cubano **actualizado**).
7. Documento de identidad del menor
 - Original y fotocopia en vigor (tarjeta de menor o carné de identidad).
8. Certificado de matrimonio de los padres (opcional, a título informativo). Original, emitido por el Registro Civil local y legalizado por el MINJUS.
 - Si no existe matrimonio: certificado que acredite el estado civil de los padres al momento del nacimiento del menor.

Nota importante

- La inscripción se realiza en el Registro Civil Consular, previa cita.

- A partir del 17/03/2025, se debe aportar fotocopia legible de toda la documentación original.

✅ Conclusión:

El expediente debe incluir Hoja Declaratoria de Datos, certificados de nacimiento del menor y de ambos progenitores, documentos de identidad vigentes y, opcionalmente, certificado de matrimonio o estado civil de los padres. Todo debe estar legalizado por el MINjús cuando provenga de Cuba.

Cuáles son las citas disponibles:

- Era menor de edad cuando el progenitor(a) presentó su solicitud
- El expediente está en trámites, pero estaba pendiente de que su progenitor(a) acudiera a dar su aprobación
- Tenía un expediente, pero no se había presentado el acta de reconocimiento del progenitor padre
- Es mayor de edad y es hijo de padre/madre española.

AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos la confianza depositada en k103Oficina.

Nuestro compromiso es brindar atención clara, legal y transparente en cada etapa del proceso.

 [Conéctate con nosotros](#)

 [Facebook](#)

 [WhatsApp](#)